

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1640] [11L/5300-1644] [11L/5300-1649]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 23 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1644]

MODO EN QUE SE VA A COLABORAR CON EL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE DISLEXIA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno de Cantabria dará difusión del Congreso entre los docentes de la Comunidad Autónoma a través de sus canales. Así mismo, el profesorado que asista al Congreso verá reconocida su asistencia con créditos de formación."